



INSTITUTO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS

EL IEE PRESENTA EL INFORME DE COYUNTURA ECONÓMICA "EL PROBLEMA DEL SOBREENDEUDAMIENTO"

- *El IEE ha presentado el informe sobre coyuntura económica, tras la reunión celebrada el pasado mes de noviembre.*
- *Bajo el título de "El problema del sobreendeudamiento", se explica el endeudamiento de la economía española y se ofrecen las soluciones para subsanar el problema.*
- *Entre las medidas se destacan las reformas estructurales y las políticas de oferta.*

Madrid, 17 de diciembre de 2009. El Instituto de Estudios Económicos (IEE) ha presentado su informe de coyuntura correspondiente a diciembre de 2009, elaborado a partir de las conclusiones obtenidas en la reunión celebrada en el 27 de noviembre, en la que han participado destacados economistas. Durante el acto celebrado esta mañana en su sede, han intervenido José Luis Feito, Presidente del IEE, Juan E. Iranzo, Director General, y Gregorio Izquierdo, Director del Servicio de Estudios de dicha institución, los cuales han analizado la evolución económica nacional e internacional y las perspectivas para los próximos meses.

En su edición número 51, se ha destacado que países como Alemania, Francia e Italia han empezado a crecer, mientras que las condiciones de la economía española aún no son favorables, a pesar de que la caída de la actividad ha sido mucho más contenida en el tercer trimestre del año. También existe un importante influjo de las expansiones fiscales del Gobierno sobre estos resultados, estímulos que van a neutralizarse con la subida de impuestos prevista para el próximo año. Además, las condiciones de fondo de nuestra economía, y de nuestros propios problemas financieros, derivados de la gran exposición de nuestras entidades al sector inmobiliario, así como del aumento de la tasa de morosidad, no representan la situación propicia para iniciar una fase sólida de recuperación económica. Así, la pérdida de competitividad de nuestra economía, el alto nivel de endeudamiento de nuestros agentes económicos y las necesidades externas de financiación, junto con una gran crisis fiscal, son las razones que lastran nuestro crecimiento. Así mismo, el PIB en España ha seguido contrayéndose en el tercer trimestre del año, si bien al ritmo más bajo de los últimos cinco trimestres, un 0,3% intertrimestral, con lo que la caída interanual acumulada se modera hasta el 4,0%. La demanda nacional ha suavizado su ritmo de descenso, pero la demanda externa ha reducido su aportación hasta cero, debido a que el repunte experimentado por las exportaciones, impulsadas por la recuperación del comercio internacional, ha sido contrarrestado por una expansión similar de las importaciones.

El exceso de capacidad productiva en la construcción tras el pinchazo de la burbuja inmobiliaria, el enorme endeudamiento de los hogares y la restricción crediticia derivada de la necesidad de ajuste de los balances de las entidades financieras, aún siguen actuando, aunque con menor virulencia. Pero la economía española todavía no está en situación de iniciar una recuperación, hasta que el consumo de los hogares no comience a estabilizarse. Si

Para más información:

IEE: C/ Castelló, 128, 6.ª Planta 28006 MADRID Tel. 917 820 580 Fax: 915 623 613

iee@ieemadrid.com

Relación con los medios: Erica Alonso

ealonso@ieemadrid.com



a esto le unimos la reducción de la carga que supone el pago de la deuda gracias a la bajada de los tipos de interés, el incremento del poder adquisitivo derivado de la caída de la inflación supone una mejoría en la situación financiera de los consumidores, que puede estar ya reflejándose en un freno a la caída del gasto. Así que, a medio plazo, se espera una estabilización o una larga etapa de leves crecimientos, siguiendo la destrucción de empleo durante mucho tiempo. En el tercer trimestre de año, la caída del empleo ha sido del 1,1%, lo que representa 190.400 puestos de trabajo menos que en el anterior. Es el ritmo más bajo de caída de los cuatro últimos trimestres. Las previsiones de 2009 son que el empleo podría descender un 6,5%, suavizándose la caída hasta un 2% en el ejercicio próximo. Las tasas de paro de 2009 y de 2010 se situarán en el 18,5% y en el 20%, respectivamente.

Por otro lado, la inversión en construcción ha suavizado algo su caída, aunque ésta sigue siendo muy abultada, un 5,5% intertrimestral y un 25,5% interanual. No cabe esperar una reactivación de este componente de la demanda hasta que el *stock* de viviendas sin vender sea absorbido. La previsión para la inversión en construcción se sitúa, tras una caída esperada del 12% en 2009, en una variación del -9% en 2010.

Mejora el déficit exterior pero empeora el déficit público

Una de las consecuencias de la profunda caída de la demanda es la corrección de nuestros principales desequilibrios, entre ellos, el déficit exterior. En lo que se refiere al déficit público, su ascenso ha sido imparable a lo largo del presente ejercicio, debido tanto al desplome de los ingresos como a la aceleración del gasto. Así, los ingresos del Estado acumulados entre enero y octubre de este año han sido un 21% inferiores a los del mismo periodo del pasado año, en tanto que los gastos son superiores a los de 2008 en una cuantía similar, con lo que el déficit se ha incrementado hasta situarse en casi 60.000 millones de euros. Este comportamiento es consecuencia, en parte, del juego de los estabilizadores automáticos, y, en parte también, de las medidas discrecionales de estímulo fiscal adoptadas por el Ejecutivo. También se ha señalado que la tasa de inflación, que desde el mes de marzo se ha movido en cifras negativas, como consecuencia de los fuertes efectos escalón en los precios de los productos energéticos, ha presentado una tendencia descendente hasta el mes de julio, mes en el que alcanzó un mínimo histórico del -1,4%.

De este modo, desde el IEE se ha destacado que los primeros indicios de recuperación económica en varios de los países de nuestro entorno parecen ser ya un hecho constatado. Mientras, en España, las medidas dirigidas a retomar la senda de crecimiento del pasado, parecen no estar teniendo el impacto deseado e incluso están repercutiendo negativamente sobre algunas variables fundamentales para el crecimiento. Así, el desenfundado aumento del déficit público y su financiación con deuda pública no harán más que retrasar la salida de la crisis a corto plazo, al tiempo que limita el crecimiento en el futuro. Según Juan E. Iranzo, se tienen que "acometer reformas que incidan en la mejora de la productividad de todos los factores productivos y que fomenten los procesos de inversión". Una vez asumida la imposibilidad de estimular la demanda agregada apelando al endeudamiento, los esfuerzos de los ámbitos públicos y privados deberían alinearse y converger en la formulación de una batería de medidas de oferta orientadas a mejorar el crecimiento de forma intensa y sostenible en el tiempo. Además, ante la

Para más información:

IEE: C/ Castelló, 128, 6.ª Planta 28006 MADRID Tel. 917 820 580 Fax: 915 623 613

iee@ieemadrid.com

Relación con los medios: Erica Alonso

ealonso@ieemadrid.com



inminente necesidad de paliar la destrucción de empleo en España algunos colectivos han apelado a la importación de medidas utilizadas en otros países como el denominado modelo alemán de trabajo reducido. Pero esta medida no fue diseñada como fórmula anticrisis, ya que el objetivo de la misma no es contrarrestar el paro cíclico y la estructura productiva alemana nada tiene que ver con la de nuestro país. Aquí su aplicación resultaría del todo ineficiente, ya que el agotamiento del modelo productivo imposibilitaría la reabsorción de todo el empleo destruido por parte de la actividad constructora y porque el coste de oportunidad de los recursos públicos destinados a mantener el empleo artificial derivado de esta medida, resultaría, en esta etapa del ciclo, muy elevado.

La obsolescencia y la rigidez del marco regulatorio en nuestro mercado de trabajo y el notable nivel de empleo de baja cualificación justifican la elevada tasa de paro actual y explican la baja productividad del factor trabajo, lo que merma nuestra capacidad competitiva en los mercados internacionales. La reforma del mercado de trabajo debería priorizar la supresión de la brecha existente con relación a los costes de despido. Así mismo, habría que eliminar la distinción contractual entre trabajadores temporales y fijos, estableciendo un contrato de tipo universal cuyas indemnizaciones por despido se acotasen en torno a 20 días por año trabajado. Urge también la necesidad de reorientar el sistema educativo hacia programas formativos que impulsen la cualificación y la especialización de los trabajadores según las exigencias de la economía.

Por otro lado, la política fiscal expansiva aplicada por el sector público en el ejercicio anterior, junto con el deterioro de los ingresos públicos como consecuencia de la caída de la actividad, ha disparado el déficit público, estimado en un 12% del PIB para 2009. El objetivo de alcanzar la estabilidad presupuestaria en 2013, tal y como ha impuesto la Comisión Europea, se convierte en una quimera si se tiene en cuenta que cerca del 60% de dicho déficit en España es estructural. Apremia una reforma fiscal que introduzca los incentivos adecuados para revertir la situación actual. Deberían acometerse transformaciones en el diseño del sistema impositivo con relación a la inversión de las empresas y al ahorro de los hogares. Sin embargo, se ha optado en los últimos Presupuestos Generales del Estado por penalizar el ahorro al subir el tipo de gravamen al que tributan las rentas del capital en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Por otro lado, sería recomendable alinear el tipo impositivo del Impuesto sobre Sociedades con el tipo aplicable en los países de nuestro entorno europeo, cuya media se acerca al 25 por 100. Por ello, la reducción en 5 puntos del tipo aplicable al primer tramo de la base imponible de las PYMES se debería asignar con carácter general a la totalidad de las empresas. En cuanto al aumento de la presión fiscal indirecta, subida del IVA, va a gravar el consumo, y para compensarlo habría que reducir los impuestos más vinculados con la competitividad, como son el Impuesto sobre Sociedades o las cotizaciones sociales.

Otro punto que se ha desarrollado ha sido La Ley de Economía Sostenible anunciada por el Gobierno que acabará incrementando el gasto público y generando ineficiencias y desincentivos. Por esta razón, la única forma de configurar un nuevo patrón de crecimiento sostenible pasa por desregular, flexibilizar y sustituir las montañas de gasto por bajadas de impuestos, para liberar las fuerzas de la competencia y de la competitividad, que son las únicas que, en verdad, nos pueden garantizar una prosperidad sostenible. Además, no parece que vaya a abordar las profundas reformas estructurales pendientes en materias como finanzas públicas, pensiones, sanidad, suelo, educación o mercado laboral, y que son necesarias para volver a la senda del crecimiento.

Para más información:

IEE: C/ Castelló, 128, 6.ª Planta 28006 MADRID Tel. 917 820 580 Fax: 915 623 613

iee@ieemadrid.com

Relación con los medios: Erica Alonso

ealonso@ieemadrid.com



INSTITUTO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS

NOTAS

NOTA DE PRENSA

Para más información:

IEE: C/ Castelló, 128, 6.ª Planta 28006 MADRID Tel. 917 820 580 Fax: 915 623 613

iee@ieemadrid.com

Relación con los medios: Erica Alonso

ealonso@ieemadrid.com



INSTITUTO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS

NOTAS

NOTA DE PRENSA

Para más información:

IEE: C/ Castelló, 128, 6.ª Planta 28006 MADRID Tel. 917 820 580 Fax: 915 623 613

iee@ieemadrid.com

Relación con los medios: Erica Alonso

ealonso@ieemadrid.com



INSTITUTO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS

NOTAS

NOTA DE PRENSA

Para más información:

IEE: C/ Castelló, 128, 6.ª Planta 28006 MADRID Tel. 917 820 580 Fax: 915 623 613

iee@ieemadrid.com

Relación con los medios: Erica Alonso

ealonso@ieemadrid.com